

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

# Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana

## Área de Industria y Energía

*2024/12524 Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunitat Valenciana sobre la información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de ampliación de la subestación Godelleta, en el parque de 400 Kv, con el equipamiento de una posición de interruptor en la calle 4 con objeto de facilitar el acceso a la Red de Transporte a un Agente.*

### ANUNCIO

En esta Área de Industria y Energía se tramita la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto técnico administrativo "Ampliación de la subestación Godelleta 400 kV". En consecuencia, a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública dicha solicitud:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, C.P. 28109, La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

Órgano sustantivo: Para resolver esta solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Objeto: Ampliación de la subestación Godelleta, en el parque de 400 kV, con el equipamiento de 1 posición de interruptor en la calle 4.

Finalidad: Ampliación de la subestación Godelleta, en el parque de 400 kV, con el equipamiento de 1 posición de interruptor en la calle 4, con objeto de facilitar el acceso a la Red de Transporte a un Agente.

Presupuesto: 1.027.359 €.

Características técnicas de la posición:

- Número de interruptores nuevos: 1 de 400 kV.
- Tecnología: aislamiento en aire.
- Instalación: intemperie.
- Configuración: interruptor y medio.
- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.



Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación técnica y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio. La documentación puede ser consultada en esta Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valencia, concertando cita previa, y en el siguiente enlace:

[http://www.mptfp.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](http://www.mptfp.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

La documentación también está disponible en el siguiente enlace directo:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/89ba6a535cb19ddfb8b81ba21f0b3d5f7a4bd109>

Durante el plazo mencionado, podrán formularse cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada mediante escrito presentado a través del:

- Registro General de la Subdelegación de Valencia, previa solicitud de cita.
- Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

O en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al órgano competente "Área de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Valencia" con código DIR EA0040700, indicando el número de expediente 24LE02-EVRE-GOD.

València, a 6 de septiembre de 2024. —El director del Área de Industria y Energía, Javier Cervera Jiménez.

